



**RV: PRESENTA LIQUIDACION DE CREDITO OREJUELA CAICEDO HAROLD 16636564
RAD. 76001400303420180064600**

9706-21021068

Juzgado 02 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali
<j02ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 29/06/2021 7:56

Para: Memoriales 02 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj02ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: juridicoafiansa@gmail.com <juridicoafiansa@gmail.com>

1 archivos adjuntos (123 KB)

liquidacion de credito .pdf;

Cordial Saludo Estimado Usuario.

De acuerdo a lo solicitado, comedidamente me permito informarle que su solicitud fue remitida al área de Gestión Documental de la Oficina de Apoyo de Ejecución Civil Municipal, al correo electrónico: memorialesj02ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co, cuyo correo recibe los memoriales a este despacho.

Agradezco la atención prestada

De: Afianzadora Nacional <juridicoafiansa@gmail.com>

Enviado: lunes, 28 de junio de 2021 15:56

Para: Juzgado 02 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali
<j02ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: PRESENTA LIQUIDACION DE CREDITO OREJUELA CAICEDO HAROLD 16636564 RAD.
76001400303420180064600

LIZZETH VIANEY AGREDO CASANOVA, identificada con cédula de ciudadanía **67.039.049** de Cali y **T.P 162.809** del consejo superior de la judicatura, obrando en mi condición de apoderada judicial de la parte demandante, de conformidad con los artículos 2°y 3° del Decreto Legislativo 806 de 2020 que reglamenta el uso de las tecnologías de la información y comunicación, en concordancia con los artículos 21, 26 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05 de junio de 2020 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, me permito allegar a su despacho documento adjunto en archivo PDF, para su conocimiento y trámites pertinentes.

Cordialmente,

LIZZETH VIANEY AGREDO CASANOVA

CC 67.039.049 de Cali

T.P 162.809 del CS de la J

Cel. 321 201 4370

AFIANZADORA NACIONAL SA.

Calle 10 No. 4-47 Piso 10
Edificio Corficolombiana - Cali
Tel 57 2 4852500

La información contenida en este mensaje es confidencial y para uso exclusivo de la persona u organización a la cual está dirigida. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenvíelo al remitente y borre el mensaje recibido inmediatamente de su sistema. Los archivos anexos han sido escaneados y se cree que están libres de virus. Sin embargo, es responsabilidad del receptor asegurarse de ello. AFIANZADORA NACIONAL S.A. no se hace responsable por pérdidas o daños causados por su uso.

Señor

JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CALI

JUZGADO 34 CIVIL MUNICIPAL CALI

E. S.

D.

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	CONTINENTAL DE BIENES HOY SOCIEDAD PRIVADA DE ALQUILER SAS
DEMANDADO	OREJUELA CAICEDO HAROLD 16636564 – MEDINA RODRIGUEZ YENNY FERNANDA 31449545
RADICADO	76001400302420180100500

LIZZETH VIANEY AGREDO CASANOVA, identificada con cedula de ciudadanía **67.039.049** de Cali y T.P **162.809** del consejo superior de la judicatura, actuando como apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia respetuosamente me dirijo a usted con el fin de presentar liquidación del crédito del proceso antes mencionado:

ESTADO DE CUENTA	
CANON MAYO DE 2018	\$ 590.190,00
VALOR CUOTA ADMINISTRACION MAYO 2018	\$ 193.000,00
CANON JUNIO DE 2018	\$ 590.190,00
VALOR CUOTA ADMINISTRACION JUNIO 2018	\$ 193.000,00
CANON JULIO DE 2018	\$ 590.190,00
VALOR CUOTA ADMINISTRACION JULIO 2018	\$ 193.000,00
SUBTOTAL	\$ 2.349.570,00
ABONOS REALIZADOS POR LA PARTE DEMANDANDA	\$ 1.468.158,00
VALOR TOTAL DE LA OBLIGACION	\$ 881.412,00

Esta liquidación se presenta teniendo en cuenta que la parte demandada hizo entrega del inmueble el día 03 de agosto de 2018.

Conforme las pretensiones y el mandamiento de pago se computa una deuda por valor de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$881.412,00)**

Sírvase señor juez darle el trámite correspondiente.

Atentamente

LIZZETH VIANEY AGREDO CASANOVA

C.C. 67.039.049

T.P. 162.809 del CS de la J